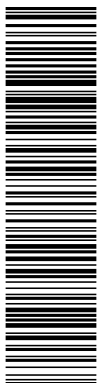


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>Edicto puntuación final</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EQ05G-19AAD-4C893</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SS - JEFE/A SERVICIO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 26/06/2024 13:30 2.- SANIDAD - JEFE/A SERVICIO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 26/06/2024 13:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2024 13:31



**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TECNICO MEDIO, GRUPO A, SUBGRUPO A2 ADSCRITA AL PUESTO DE TRABAJADOR SOCIAL POR EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO**

Reunido el Tribunal de selección se procede a la calificación del segundo ejercicio, supuesto práctico, de la Fase de Oposición, con los siguientes resultados:

**CALIFICACIÓN SEGUNDA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES (SUPUESTO PRÁCTICO)**

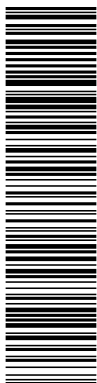
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
ARIAS SUÁREZ, OLGA	**3893**	2,78
CARRASCO ROMERO, BEATRIZ	**0310**	3,80
SAN JOSÉ FERNÁNDEZ, NOELIA	**9644**	4,42
NO PRESENTADOS		
GARCÍA GONZALEZ, ELENA	**1031**	

Así, considerando la puntuación obtenida en la Fase de concurso de méritos y las calificaciones obtenidas en la Fase de oposición, las calificaciones finales resultantes son:

CONVOCATORIA 1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL ESTABILIZACIÓN - OEP EXTRAORDINARIA 2021					
APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES		TOTAL PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES (Max. 9 puntos)	Total Fase de concurso (Máx. 6 puntos)	TOTAL (Max. 15 puntos)
	Primer Ejercicio Cuestionario de 45 preguntas (Max. 4,5 puntos)  Obtener mínimo 2,25 puntos para superarla	Segundo Ejercicio Resolución supuesto práctico (Max. 4,5 puntos)  Obtener mínimo 2,25 puntos para superarla			
ARIAS SUÁREZ, OLGA	2,37	2,78	5,15	5,68	<b>10,83</b>
CARRASCO ROMERO, BEATRIZ	3,63	3,80	7,43	5,72	<b>13,15</b>
SAN JOSÉ FERNÁNDEZ, NOELIA	2,97	4,42	7,39	0,98	<b>8,37</b>



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>Edicto puntuación final</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EQ05G-19AAD-4C893</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SS - JEFE/A SERVICIO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 26/06/2024 13:30 2.- SANIDAD - JEFE/A SERVICIO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 26/06/2024 13:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/06/2024 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1133464 EQ05G-19AAD-4C893 E572739EF44A30A57DD28EB296499A91B8BA00BD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&dioma=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027

A la vista de los resultados obtenidos, por el Tribunal se propone al órgano competente el nombramiento de **D<sup>a</sup> BEATRIZ CARRASCO ROMERO** como funcionaria de carrera Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2 adscrita al Puesto de Trabajadora Social, candidata que ha obtenido la mayor puntuación total.

De conformidad con la base 22ª de la convocatoria, el aspirante propuesto aportará en el departamento de Recursos Humanos la documentación que figura en la misma, **en un plazo no superior a 5 días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Así mismo, y atendiendo a la base 24ª de la convocatoria, se propone la confección de la siguiente bolsa de trabajo (lista de reserva) para un posible llamamiento como personal laboral temporal, en la categoría y puesto convocado por orden de puntuación obtenida:

1º	ARIAS SUÁREZ, OLGA	10,83
2º	SAN JOSÉ FERNÁNDEZ, NOELIA	8,37

El plazo de presentación de posibles **alegaciones o reclamaciones será de diez (10) días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal

En Villaviciosa de Odón, a la fecha de la firma digital.

La Presidenta del Tribunal  
Firmado digitalmente

La Secretaria del Tribunal:  
Firmado digitalmente

